



Ciudad de México, a 25 de febrero de 2020  
INAI/059/20

## **DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CONTRIBUYE A DISMINUIR LA DESIGUALDAD ENTRE LOS MÁS VULNERABLES: SALAS SUÁREZ**

- **El reto es documentar los casos de éxito para comunicarlos y que la gente vea los incentivos que tiene el Plan DAI, sus retribuciones y resultados: comisionado Salas**
- **Durante el panel *Socialización del Derecho a la Información: implementación del Plan DAI en 2019*, se destacaron casos de personas de la tercera edad, con discapacidad, niños y jóvenes beneficiados con esta herramienta**

El Plan de Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) es una política pública que socializa este derecho entre la población, principalmente en grupos sociales en situación de alta vulnerabilidad, con el propósito de contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales, afirmó el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez.

Al participar en el panel “Socialización del Derecho a la Información: implementación del Plan DAI en 2019”, durante el foro *Acceso a la información para una sociedad más justa*, el Comisionado consideró que a un año de su puesta en marcha ha sido un éxito en varios estados de la República Mexicana.

Salas Suárez consideró que es momento de abrir el sistema a un mayor grupo de la sociedad y “el INAI no debe dejar de garantizar a ese grupo minoritario, que tiene una gran especialización a plenitud el derecho de acceso a la información, estamos en un sistema híbrido, pero necesitamos que cada vez se abra más”.

Creo, dijo, que debe ser un instrumento que debe de tomar en cuenta el Sistema Nacional de Transparencia para focalizar sus intervenciones en los próximos años de implementación del Plan DAI.

El Comisionado del INAI subrayó que evidentemente no solo con “enjundia” salen las cosas, se requiere de una sistematización de las políticas públicas y en ese sentido, dijo, los propios órganos garantes se trazaron sus propios objetivos, y de ahí el éxito al rebasar sus expectativas en 20 estados de la socialización del Plan DAI, en donde participaron más ciudadanos y más actores de los que originalmente estaban contemplados.

“Ahora el reto es cómo documentamos y cómo generamos estos casos de éxito para comunicarlos y que la gente vea que los incentivos que tiene cuando participan sí les dan cierta retribución y ciertos resultados”, subrayó Salas Suárez.

El comisionado indicó que la socialización del Plan DAI busca cerrar la brecha entre ciudadanía y entidades públicas, generar mayor confianza y participación, que permita que se conozca más el derecho de acceso a la información.

Por su parte, los panelistas de los órganos garantes de Zacatecas, Tlaxcala, Ciudad de México y del Instituto Mexicano de la Juventud dieron a conocer los casos de éxito en los sectores más vulnerables como de la tercera edad, discapacitados y niños y jóvenes, y consideraron que el reto hacia adelante es impulsar una mayor socialización del derecho de acceso a la información.

Puede consultar los resultados del Plan DAI en 2019 en: <https://micrositios.inai.org.mx/plandai/>

-o0o-

**PlanDAI**  
Derecho de Acceso a la Información

Con el PlanDAI queremos transformar realidades

Es una política pública nacional que mediante el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información (DAI) busca promover una sociedad más libre, justa e igualitaria.

Los conceptos relevantes del PlanDAI son:

**Socialización del DAI**  
Son acciones que promueven el conocimiento, uso y ejercicio del DAI para la población mexicana.

**Personas facilitadoras**  
Es traducir el uso del DAI en acciones de hecho que permitan a las ciudadanía crear un impacto positivo en sus comunidades y vidas.

**La implementación del PlanDAI**  
Es un esfuerzo coordinado e integral que busca promover el uso del DAI en México, por medio de una estrategia de socialización del DAI en 7 etapas:

1. Creación de un equipo de trabajo
2. Análisis de la situación actual
3. Planificación estratégica
4. Ejecución del plan de socialización
5. Monitoreo y evaluación
6. Comunicación y difusión
7. Actualización

Visita el micrositio